

SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN CAMIÓN ALJIBE EN LA COMUNA DE ANCUD PROVINCIA DE CHILOÉ.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre de la Contratación

Adquisición de Servicio de Distribución de agua potable para consumo humano a través de un camión aljibe en la comuna de Ancud, provincia de Chiloé.

1.2 Descripción del Servicio

Se requiere la contratación de un servicio de Distribución de agua potable para consumo humano a través de un camión aljibe en sectores rurales de la comuna de Ancud, provincia de Chiloé, entre los meses de agosto a octubre del año 2026. El servicio se considera como abastecimiento domiciliario de agua potable para consumo humano, por lo que el agua distribuida debe provenir de un sistema de agua potable, bajo el régimen de concesiones de la Superintendencia de Servicios Sanitarios o, en su defecto, de un sistema particular (A.P.R., Cooperativas u otros), que cuente con su respectiva autorización sanitaria. La entidad responsable de financiar el agua potable a cargar será el municipio donde el camión se encuentre prestando servicios. El servicio contratado se contempla desde el punto de aprovisionamiento hasta los domicilios de los beneficiarios indicados por la Ilustre Municipalidad de Ancud.

El servicio se implementará bajo la modalidad de "Todo Incluido", siendo obligación del proveedor adjudicado proveer el conductor calificado y auxiliar debidamente contratados, el combustible y absorber la totalidad de los costos operativos asociados.

1.3 Objetivo de la Contratación

Garantizar la entrega del suministro de agua potable a 300 personas con un promedio de 17.500 litros diarios, en los sectores indicados por la Ilustre Municipalidad de Ancud.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES OPERATIVAS

2.1 Período de Ejecución, Horarios y Frecuencia

- Vigencia del Servicio: Desde la firma del contrato al 31 de octubre de 2026.

- Horario por jornada: 08:00 a 20:00 hrs.
- Frecuencia: De lunes a sábado (sin incluir feriados legales)
- El servicio de arriendo deberá incluir y considerar: chofer, operario, combustible, cualquier otro costo operativo del servicio.

3. **PRESUPUESTO DISPONIBLE**

El presupuesto máximo disponible para la presente contratación asciende a un total de: **\$16.500.000.-** (Dieciséis millones quinientos mil pesos) IVA incluido

* El monto incluye la totalidad de impuestos, tasas y costos operativos asociados.

4. **REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO**

Para ser considerada elegible, la propuesta deberá adjuntar la siguiente documentación. Si faltase alguno de los documentos requeridos, la oferta se declarará fuera de bases y no será evaluada.

4.1 **Antecedentes Administrativos del Oferente.**

- Fotocopia simple de la cédula de identidad por ambos lados del Representante Legal.
- Copia del e-RUT, documento digital que identifica al oferente.
- Certificado de iniciación de actividades, con giro comercial de transporte de carga por carretera.
- Certificado de vigencia de la sociedad (con vigencia no superior a 60 días).
- Formulario F30: Certificado de antecedentes laborales y previsionales. Documento extendido por la Dirección del Trabajo que acredite que el oferente no registra deudas previsionales, el que debe estar vigente a la fecha de cierre de la licitación. Si el oferente presenta antecedentes se considerará inadmisibles.
- Certificado de capacidad para operador de sistemas de distribución de agua potable mediante el uso de camiones aljibe o el comprobante de tramitación de este si no lo tuviera al momento de postular.

*Nota: El proveedor adjudicado deberá tramitar la resolución sanitaria del camión correspondiente al momento de iniciar el servicio.

4.2 Requisitos del Vehículo y Conductor

- Certificado de inscripción y anotaciones vigentes en el Registro de Vehículos motorizados.
- Revisión técnica vigente.
- Certificado de emisión de contaminantes.
- Permiso de circulación vigente.
- Copia de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) al día.
- Tres fotografías actualizadas del camión ofertado: vista anterior, posterior, lateral, se debe apreciar claramente el estanque y la placa patente del vehículo ofertado.
- Factura de compra del estanque o copia de especificaciones técnicas donde indique la capacidad de litros y material de fabricación.
- Certificado de sanitización del estanque respectivo, el cual ni podrá ser superior a 30 días, emitido por una empresa certificada por la Seremi de salud.
- Copia del contrato de arriendo legalizado ante notario que permita acreditar la disposición del vehículo por parte del oferente durante todo el periodo de la licitación (si corresponde).

5. Especificaciones Técnicas del Vehículo

- Capacidad: Capacidad del estanque 10.000 litros.
- Año de Fabricación: Superior al año 2000.
- Estanque: de Acero inoxidable, fibra de vidrio o polietileno de alta resistencia.
- Sanitización: Una vez al mes como mínimo.
- Accesorios: Motobomba de 3,5 HP mínimo de conexión de 2”, set mangueras de 50 metros mínimo para uso de motobomba, uniones storz, GPS, comparador de cloro, 2 conos de seguridad, escalera de 2 metros.

- **Combustible y Operación:** El suministro y costo del combustible es de cargo exclusivo del contratista, debiendo incluirlo en el valor de la oferta presentada, asimismo la operación del camión (chofer y auxiliar).

5.1 Vehículo de Reemplazo (Plan de Contingencia)

Debido a la naturaleza del servicio, será obligación del contratista, garantizar la prestación continua de éste, por ello, deberá tener a disposición un camión de reemplazo, para prestar el servicio en caso de fallas mecánicas, mantenciones o imprevistos que impidan el normal uso del camión adjudicado.

El contratista no podrá reemplazar o sustituir camiones con características inferiores a los ofertados, no pudiendo reemplazar un camión por otro más antiguo o de menor capacidad de carga.

A su vez, por enfermedad o caso fortuito del operador o auxiliar, deberá considerar el reemplazo del mismo dentro del día exigido.

6. PROCESO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación estará a cargo de una Comisión Evaluadora designada por la Delegación Presidencial Provincial de Chiloé. Se examinarán los aspectos formales, técnicos y económicos, según las siguientes ponderaciones:

Criterio de Evaluación	Ponderación (%)
a) Oferta Económica - Precio	45%
b) Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
c) Año de fabricación del camión ofertado	25%
d) Materialidad del estanque	15%
e) Sustentabilidad	5%

6.1 Desglose y Fórmulas de Puntaje

- a) Oferta Económica (45%): Se aplicará el criterio de "Análisis de Mínimo Costo", utilizando la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje} = (\text{Menor Oferta Económica} / \text{Oferta Evaluada}) \times 100\%$$

- b) Cumplimiento de Requisitos Formales (10%): Evalúa la presentación oportuna de los documentos administrativos solicitados en los plazos:

Situación del Oferente	Puntaje Base
Entrega de todas las certificaciones y antecedentes dentro del plazo original de presentación de ofertas.	100 pts
Entrega de todas las certificaciones y antecedentes fuera de plazo, siempre y cuando la documentación haya sido adjuntada a la oferta pero se encuentre borrosa o entrecortada (vía foro inverso).	50 pts

c) Año de fabricación del camión ofertado (25%): La acreditación del año de fabricación de los camiones deberá ser respaldada por el Certificado de Inscripción del RVM o Certificado de Anotaciones Vigentes. El puntaje de cada oferta se obtendrá de lo establecido en la siguiente tabla.

Año de fabricación del camión ofertado	Puntaje Base
2020-2026	100 pts
2015-2019	80 pts
2010-2014	60 pts
2005-2009	40 pts
2000-2004	20 pts

d) Materialidad del estanque (15%): La acreditación de la materialidad del estanque se evidenciará en lo declarado en la factura de compra del estanque o en ausencia de ésta, en el documento (ficha técnica del estanque) que indique la capacidad de litros y material de fabricación. El puntaje de cada oferta se obtendrá de lo establecido en la siguiente tabla:

Materialidad del estanque	Puntaje Base
Acero inoxidable	100 pts
Fibra de vidrio y/o polietileno rígido	50 pts
No indica o no es posible acreditar	0 pts

e) Sustentabilidad (5%): La acreditación del domicilio será mediante lo declarado la ficha del proveedor en Mercado Público. El puntaje de cada oferta se obtendrá de lo establecido en la siguiente tabla:

Sustentabilidad	Puntaje Base
-----------------	--------------



Proveedor acredita domicilio en la Región de los Lagos	100 pts
Proveedor acredita domicilio en otra Región	50 pts
No indica o no es posible acreditar	0 pts

Criterios de desempate: En caso de igualdad de puntaje total entre dos o más oferentes, se adjudicará al proveedor que obtenga mayor puntaje en el “Criterio Precio.”